



Arriaga Asociados se querrela por prevaricación contra tres magistrados de la Audiencia Provincial de Barcelona

Hoy, 14 de noviembre de 2023, [Arriaga Asociados](#) ha interpuesto una **querrela por prevaricación** contra tres magistrados de la sección 13 de la Audiencia Provincial de Barcelona. Esta medida legal surge como respuesta a la clara negativa por parte de dichos magistrados de aplicar la jurisprudencia obligatoria establecida en la sentencia del **Tribunal de Justicia de la Unión Europea** (TJUE) en un caso relacionado con una persona afectada por una cláusula IRPH en su hipoteca, emitida el pasado 13 de julio de 2023.

En relación al caso, la **Audiencia Provincial de Barcelona**, sección 13, ha decidido ignorar consciente y dolosamente la sentencia mencionada del TJUE al juzgar asuntos relacionados con hipotecas que incluyen la cláusula IRPH. Esta actitud, constituye un **delito de prevaricación**, tipificado en el artículo 446 del Código Penal, y subsidiariamente, el contemplado en el artículo 447 del CP, que contempla la forma imprudente de cometer dicho delito.

La querrela sostiene que los magistrados han desobedecido de manera explícita la sentencia del TJUE, alegando no estar de acuerdo con ella. Esta postura contraviene el artículo 4.bis de la **Ley Orgánica del Poder Judicial** (LOPJ), que establece la obligatoriedad de que los jueces y tribunales españoles apliquen la jurisprudencia del TJUE.

TJUE

(Imagen:

E&J)

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |